

Origen histórico del 18 y génesis del Guaso Ramón



Jorge Valderrama Gutiérrez

Mezcla de costumbres españolas y precolombinas, la cultura chilena se ha ido entrelazando hebra a hebra en el transcurso de las centurias, emergiendo con fuerza cada septiembre, especialmente en las zonas campesinas, pero también en las ciudades con sus peñas folclóricas, payaduras, ramadas, volantinas, competencias populares y ferias costumbristas, sin olvidar mencionar el interés de la gente por conocer el origen histórico del 18 de Septiembre, ni a un excepcional personaje mítico asociado a la chilenidad

Hoy en día, Fiestas Patrias, o el 18, se asocia a días festivos para compartirlos con la familia, amigos, vecinos; para ir a las ramadas, a parques temáticos y ferias costumbristas; para tomar “terremoto”, whisky o pipeño; parrillar con los amigos y amigas, disfrutar de la Parada Militar en el Día de las Glorias del Ejército... en síntesis: recrearse, cada quien a su manera, en esos días sandungueros. A pocos les importa -y menos son los que saben- que un lejano 8 de febrero de 1837 se hizo desaparecer del recuerdo nacional la verdadera fecha de la Declaración y Jura de la Independencia Nacional: 12 de febrero de 1818. Y el lugar: Talca. En esa data fue desplazada por el 18 de septiembre de 1810 mediante un Decreto del Ministerio del Interior -con las rúbricas del Presidente de la República, José Joaquín Prieto, y su Ministro del Interior, Diego Portales, que redujo esa conmemoración a 21 salvas de cañonazos y repique de campanas.

Prevalencia de la primavera sobre el verano

Históricamente, se sabe que la Independencia de Chile se proclamó y juró el viernes 12 de febrero de 1818 en la Plaza de Armas de Talca, en una magna ceremonia presidida por el entonces Director Supremo, general Bernardo O’Higgins, a la sazón la máxima autoridad del naciente país, por lo cual el Senado Consulto decretó fiesta ordinaria ese día a contar de 1821. Sin embargo, tras la caída de O’Higgins, en sesión del 5 de septiembre de 1823



Cuadro La Zamacueca. Óleo sobre tela de Manuel Antonio Caro, que se encuentra en la colección de la Presidencia de la República de Chile. La cueca se baila desde 1824. En 1839 se convirtió en danza nacional, y el Decreto Supremo del 18 de septiembre de 1979 la declaró Baile Nacional de Chile.

dictó una ley que fijó el 18 de septiembre como fecha de la Jura de la Independencia. No obstante, desde el 9 de febrero de 1821 hasta 1837, el 12 de febrero fue feriado nacional. Entonces, ¿por qué el Senado Consulto consolidó el 18 de septiembre como Día de la Independencia Nacional? Considerando que en esa fecha (del año

1810) se constituyó la Primera Junta Gubernativa del Reino o Primera Junta Nacional de Gobierno, cuyo objetivo principal era gobernar en nombre del monarca español Fernando VII, mientras permaneciera prisionero de Napoleón en Europa, pero jamás se consideró la idea de emancipación. Quizás se debió porque en aquel es-

cenario prevalecieron los detractores de O’Higgins -ya desterrado en Perú-, empeñados en “restarle” todo protagonismo histórico, especialmente en un acontecimiento tan relevante, trascendente e histórico, como ése en que el país se emancipó de España, adquiriendo para siempre su libertad y soberanía.

Pero como el 12 de febrero continuaba siendo feriado nacional, poco después el cambio celebratorio lo efectuarían -por motivaciones políticas- el Presidente de la República, don José Joaquín Prieto, y su Ministro del Interior Diego Portales, a través del Decreto Supremo del 8 de febrero de 1837, que en lo medular ordenaba que “la celebración del 12 de febrero queda reducida en adelante a una salva de veintín cañonazos en las plazas y pueblos donde hubiere artillería, y repique general de campanas a las 12 del día. En las casas públicas y de particulares, se enarbolarán banderas por todo el día, y habrá iluminación durante la noche”. De esa manera, quedó establecido de manera definitiva el 18 de septiembre como la gran fiesta popular conmemoratoria de la Independencia de Chile, y se suprimió el 12 de febrero (que fue cuando realmente se declaró). ¿Razones de Prieto y Portales para eliminar ese día festivo? Expertos han señalado que se habrían invocado perjuicios de consideración al servicio público, porque desde un punto de vista económico, “se argumentaba que la festividad de febrero ocasionaba daños a los particulares, interrumpiendo el desarrollo de faenas agrícolas y ganaderas” (Paulina Peralta, 2016). Pero también -argumentaban los defensores del Decreto en comento- por los inconvenientes producidos por el gran número de fiestas cívicas que entonces se celebraban. Artimañas legales que jamás fueron cuestionadas. En septiembre, en cambio, se iniciaba la primavera, que con sus temperaturas más gratas y cielos despejados, alentaba a las perso-

nas a salir a las calles, terminando con el “encierro” de los meses más fríos y lluviosos, y por tanto se consideró más idóneo para conmemorar Fiestas Patrias que en febrero, mes de descanso y estío.

18 de Septiembre de 1812

No obstante, en virtud de la rigurosidad histórica que tal tema conlleva, no se puede excluir mencionar que el 18 de septiembre de 1812 se efectuó en Santiago una gran fiesta cívica... seis años antes de declararse formalmente la Independencia del país.

Cierto, porque para la conmemoración del segundo aniversario de la instalación de la Primera Junta Provisional, es decir, el 18 de septiembre de 1812, la entonces Junta de Gobierno, con el liderazgo de Javiera Carrera y sus hermanos (menos Juan José, que no asistió) hizo repartir esquelas de invitación convocando a unos 600 invitados a un Te Deum en la Catedral de Santiago para el día 30 de ese mes, y a una celebración en la noche en la Casa de Moneda, la que finalizó con un banquete. Todo ello con el propósito de “solemnizar el aniversario de su instalación y la feliz reunión de las provincias” (Melchor Martínez, 1848). Dicha celebración nocturna estuvo amenizada con música, canciones compuestas exprofeso, una suntuosa cena -que comenzó a las tres de la madrugada- y un gran baile que duró hasta las siete de la mañana, en un clima de alegría y jolgorio. En la ocasión, Javiera llevaba en su cabeza una corona puesta al revés, “en señal de vencimiento”; y sus hermanos José Miguel y Luis la lucían

también en su sombrero y gorra, respectivamente.

En verdad existieron cuatro escenarios en los que se desarrolló dicha celebración (Enríquez, 2018): el primero fue la participación de la ciudad entera, porque conllevó la involucración de sus habitantes. Además, en los tres días previos a la celebración hubo iluminaciones generales y “el mismo día de la celebración se inició con cañonazos al amanecer e izando la nueva bandera, hubo revista de tropas y nuevamente cañonazos al atardecer” (Enríquez, 2018). El segundo escenario fue la Catedral, donde se predicó explícitamente que Chile era independiente desde el 18 de septiembre de ese año. El tercero, al exterior de la Casa de Moneda se levantó una simbología romana que hacía referencia a la independencia de

los Estados Unidos y a la libertad francesa, a través de un templo de la Libertad y de la Fama (símbolo romano, ese último, representado por una doncella con una trompeta que simbolizaba la voz del pueblo).

Y el cuarto escenario fue el interior de la Casa de Moneda, donde se podía apreciar la disposición de las mesas, la exquisitez de los platos, la elegancia de las mujeres, las joyas que lucían y, especialmente, donde la elite santiaguina explicitó la derrota de la monarquía con el oscurecimiento del Escudo Real -que era de hierro- y las coronas caídas que lucían los hermanos Carrera, celebración que no tuvo precedente en Chile.

SIGUE EN LA PÁGINA 8 ▶



JORNADA DE VACUNACIÓN

Día Mundial contra la Rabia

 **29 DE SEPTIEMBRE**
 **12.00 A 19.30 HRS**
 **go!FLORIDA**
 Local 1015B, Talca

INSCRÍBETE AQUÍ



INVITA
AmiMascota
 JUNTO A
Dra. Lilian Alvarado
 MÉDICO VETERINARIO
 @liliveterinariaa